



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 28 MAY 2018

VISTO el Expte Nº 7034/14 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes solicita mediante Res. Nº 233-014 se apruebe la creación de la Carrera "Licenciatura en Danza Clásica"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta es presentada por la Comisión Curricular de la Carrera de Danza Contemporánea y la sub-comisión de Danza Clásica;

Que la Facultad de Artes considera necesario e imprescindible agregar a su oferta académica la Carrera de Danza Clásica;

Que es importante destacar que la Danza Clásica en Tucumán es parte del acervo cultural de nuestra provincia y tuvo siempre un desarrollo destacado dentro de la región del noroeste argentino, teniendo en cuenta que esta Provincia funciona y funcionó de esta manera, como un centro neurálgico en el ámbito argentino de la danza clásica;

Que la citada Carrera incluye los siguientes ítems: Fundamentación; Objetivos Generales y Particulares; Características de la Carrera: se trata de una Carrera de Grado; Título a otorgar: Licenciado/a en Danza Clásica; Duración de la Carrera: cinco (5) años; Modalidad: presencial; Carga horaria total: 3.304 horas; Alcances del título, entre los que se destacan: Dirigir Compañías de Danza Profesional y no Profesional, Asesorar artísticamente en temas de Danza a todos los niveles, Desempeñar su actividad en el ámbito de la Enseñanza Superior en las diferentes áreas de competencia de la Danza Clásica; Perfil Profesional del Egresado y Condiciones de Ingreso: Atento a la Ley de Educación Superior, Art. 7 y a la Res. Nº 2056-HCS-1989;

Que el Plan de Estudio cuenta con 32 Asignaturas, 29 obligatorias y tres (3) electivas, todas de carácter presencial con sus Contenidos Mínimos y su respectiva Carga horaria semanal y total;

Que el citado Plan cuenta con un régimen de correlatividades el que es competencia del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, conforme lo establece el Art. 50º del Estatuto Universitario vigente;

Que la Dirección General de Títulos y Legalizaciones eleva un informe en el que se realizan observaciones que son atendidas y completadas por la citada Unidad Académica;

Que en lo que respecta a la parte presupuestaria corresponde hacer referencia al informe de la Dirección General de Presupuesto, en el que se indica que a la fecha el organismo no cuenta con disponibilidad presupuestaria;

Lic. ADRIAN G. MORENO
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y el resultado de la votación efectuada,

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. ALCIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMAN**

En sesión ordinaria de fecha 10 de abril de 2018

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar desde el punto de vista académico la creación de la Carrera de "Licenciatura en Danza Clásica" de la Facultad de Artes con el Título a otorgar, Fundamentación, Objetivos, Duración de la Carrera, Carga Horaria Total, Incumbencias Profesionales, Perfil Profesional del Egresado, Requisitos de Admisión, Plan de Estudio, Contenidos Mínimos de las Asignaturas, Modalidad de cursado y demás ítems que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

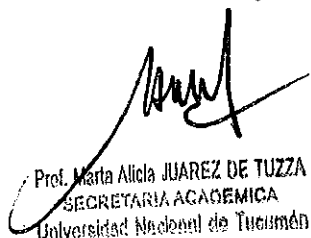
ARTICULO 2º.- Determinar que el Título a otorgar es el de **Licenciado/a en Danza Clásica.-**

ARTICULO 3º.- Establecer que la carga horaria total de la Carrera es de 3304 horas reloj.-

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que la implementación de la Carrera "Licenciatura en Danza Clásica", se producirá cuando se cuente con el financiamiento necesario.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y vuelva a la Facultad de origen a fin de que inicie los trámites de Reconocimiento Oficial y Validez Nacional.-

RESOLUCIÓN Nº: 0987 2018
LS


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
Despacho Consejo Superior
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



ANEXO RESOLUCIÓN N°

0987

2018

1.- Denominación:

LICENCIATURA EN DANZA CLÁSICA

2.- Responsables del proyecto:

- 2.1 Universidad Nacional de Tucumán
- 2.2 Facultad de Artes

3.- Fundamentación:

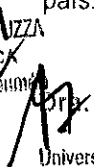
Habiendo analizado largamente las necesidades del medio, su historia, el desarrollo a nivel oficial y privado de la danza en Tucumán, sus ofertas laborales y académicas, y su desarrollo a nivel artístico en la región, etc., esta Comisión considera necesario e imprescindible agregar a la oferta académica de la Carrera de Danza Contemporánea la carrera de Danza Clásica, creando la **Licenciatura en Danza Clásica** dentro de la propuesta académica de la Facultad de Artes de la UNT.

La Danza Clásica en Tucumán es parte del acervo cultural de nuestra provincia y tuvo siempre un desarrollo destacado dentro de la región del noroeste argentino. La danza clásica estuvo ligada desde temprano al desarrollo cultural de Tucumán durante el siglo XX, siendo esta una de las provincias argentinas pioneras en su desarrollo y en donde este arte se estableció primero para luego desarrollarse y florecer en la región. Es necesario destacar que, al norte de Córdoba, Tucumán siempre fue el centro más relevante del país en lo que a danza clásica se refiere. Esta provincia actualmente posee dos Cuerpos de Baile profesionales Estables, uno de danza clásica y otro de danza contemporánea; el primero de ellos (de danza clásica) es el más antiguo y está cercano a cumplir sus 60 años de vida. De hecho, esta compañía profesional de danza clásica, el Ballet Estable de la Provincia, fue valorada - muchas veces y en diferentes y destacados ámbitos - como una de las más importantes del país. Tucumán posee además dos importantes teatros de envergadura y tradición donde la danza clásica siempre está presente dentro de sus presentaciones. Tucumán funciona y funcionó de esta manera, como un centro neurálgico en el ámbito argentino de la danza clásica. Aquí se producen espectáculos de ballet, aquí se forman bailarines y docentes, y de Tucumán se nutren las provincias del noroeste y de otras partes del país. Es digno destacar que desde el comienzo del desarrollo de este arte Tucumán ha recibido siempre el aporte de destacados maestros y bailarines de ballet, tanto del Teatro Colón de Buenos Aires, como de Córdoba, La Plata, como así también del exterior, de Estados Unidos, Rusia, Brasil, por mencionar algunos importantes centros de la danza mundial.

La Carrera de Danza Contemporánea, perteneciente a la Facultad de Artes de la UNT, fue creada en el año 1989 cumpliendo así más de 20 años de vida. Esta carrera universitaria, que es pionera en Sudamérica, otorga actualmente dos titulaciones de Grado: Bailarín en Danza Contemporánea y Profesor en Danza Contemporánea. Desde su creación su plan de estudios no tuvo ninguna modificación; es necesario, por lo tanto, actualizar la propuesta académica que ofrece la Facultad de Artes creando la **Licenciatura en Danza Clásica** que presentamos, ajustándola a las necesidades actuales de nuestra sociedad dentro del marco del país donde vivimos como de la región. La actual ESEA, antigua Escuela de Danzas de la Provincia - que otorga principalmente títulos a nivel secundario - fue la institución que formó generaciones de bailarines y que nutrió tanto a las compañías del ballet oficial tucumano como a las de otras partes del país. Esta institución cuenta ya con más de 60 años de antigüedad en nuestra provincia.


Lic. ADRIAN G. MORENO
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE JUZZA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Prof. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



A su vez, a nivel privado Tucumán cuenta actualmente con una masa sumamente importante de estudiantes que desarrollan la danza clásica y el ballet, lo que se fue acrecentando notoriamente en estos últimos años. Tanto los estudiantes que egresan de la ESEA que a nivel estatal forma bailarines clásicos con titulación secundaria y terciaria como los que provienen de las numerosas instituciones privadas de danza clásica que funcionan en la provincia se acercan a nuestra Facultad cada vez en mayor número buscando una titulación a nivel universitario en Danza Clásica, pero sólo encuentran la opción de inscribirse en la carrera de Danza Contemporánea, ya que al no existir una opción de titulación universitaria en danza clásica la única posibilidad que poseen es obtenerla en danza contemporánea. Como resultado de diferentes relevamientos y encuestas específicos a estos problemas se desprende la necesidad urgente de crear una Licenciatura de Danza Clásica para dar respuesta a todos los jóvenes que de forma cada vez más creciente se acercan a nuestra Facultad en busca de una formación superior en Danza Clásica. Es por lo tanto evidente la necesidad de ampliar la oferta académica a la titulación de **Licenciatura en Danza Clásica**. A su vez, otro importantísimo dato que surge de los análisis y encuestas realizados por esta comisión es el continuo incremento de oferta laboral que se viene presentando en Tucumán y en nuestra región en los últimos diez años. Valga como ejemplos que en Salta se creó el Ballet Provincial que solicita continuamente profesionales de la danza clásica, desde bailarines hasta ensayadores, repositores y maestros de ballet, que en Tucumán se viene ampliando sostenidamente el plantel de cargos del Ballet Estable de la Provincia, abriendo un campo laboral valiosísimo para los jóvenes formados en danza clásica, y que también en el campo privado viene creciendo la demanda de profesionales formados en la danza clásica. En estos casos – en muchos otros ejemplos de la región – nuestra Facultad debería estar proveyendo ese material humano profesional en respuesta a una necesidad real y concreta que la Universidad tiene la obligación de atender en virtud de los principios por los que fue creada y que dan razón a su existencia.

Este proyecto que estamos presentando fundamentalmente deriva de la actual carrera de Danza Contemporánea que fue creada en 1987 luego de una evaluación de la evolución de las necesidades que en el campo de la danza se vinieron dando en los últimos veinte años. Esta evolución queda reflejada en la demanda que la juventud actual y la comunidad de nuestra región hacen de formación universitaria en la especificidad de la danza clásica. Se trata de una demanda que, como se expresa varias veces en esta presentación, no está siendo atendida por nuestra universidad ni por ninguna otra casa de altos estudios de la región. Es importante subrayar que muchas de las asignaturas que figuran en el plan de estudios de la licenciatura que aquí presentamos son asignaturas que se dictan en la carrera de Danza Contemporánea ya existente, especialmente todas las del área cultural, las que solo requerirán ser adecuadas a lo específico de la danza clásica. Solo las asignaturas del área técnica propias de danza clásica son las necesarias para la implementación de esta licenciatura. Por último, un aporte nuevo de esta licenciatura propuesta es la acometida de tipo epistemológico que permite capacitar al estudiante para el abordaje de la investigación en el campo de la danza.

Por estas razones es que consideramos que la creación de la **Licenciatura en Danza Clásica** dentro de la Facultad de Artes - sumamente imprescindible para dar respuesta a las necesidades que presentan los jóvenes en nuestra sociedad que en número creciente desean continuar con una formación profesional en danza clásica a nivel universitario – significará no sólo una ampliación de nuestra oferta académica sino un paso histórico para la vida, el crecimiento y la evolución en Tucumán y en nuestro país de una de las expresiones artísticas más valiosas del espíritu humano.

Prof. Marta Alicia JUÁREZ DE TUZZA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Nuestro propósito principal es el de cubrir las demandas educativas de los jóvenes estudiantes que se acercan a nuestra Facultad actualmente. Estos jóvenes, quienes poseen estudios previos en Danza Clásica y provienen de institutos oficiales o privados, no encuentran otra opción que la de inscribirse en la actual carrera de Danza Contemporánea. En la práctica muchos de ellos abandonan la carrera al ver frustradas sus expectativas de una formación superior en el área que realmente les interesa que es el de la Danza Clásica. Al ampliarse nuestra oferta académica muchos de estos alumnos ingresantes podrán finalmente adquirir la educación y las destrezas necesarias para poder acceder a los puestos de trabajo que existen en Tucumán y en la región de manera creciente.

La danza clásica en el mundo entero es una práctica que generalmente se comienza a realizar a temprana edad si se desea conseguir finalmente resultados significativos. La experiencia de siglos de conocimiento en este arte nos lleva a observar que esto es una realidad inexorable que no podemos dejar de lado al pensar nuestra propuesta académica. Por lo tanto, teniendo en cuenta que el estudiante de danza clásica que llega a la edad de ingresar a la universidad viene con conocimientos previos y lleva invertida una porción significativa de su vida empeñada en la formación y la adquisición de destrezas en este campo es imprescindible que pueda ahora contar con la posibilidad de completar su formación a nivel universitario. De hecho, nuestros trabajos de investigación - fundamentados con diferentes encuestas y relevamientos de informes y datos - , los estudios pertinentes realizados y nuestra experiencia docente y profesional en el ámbito de la danza clásica y el ballet, nos llevan a observar que en nuestra provincia y en nuestra región cada vez más niños inician una formación en danza clásica a edad temprana que luego no pueden desarrollar ni perfeccionar dentro del marco de un estudio a nivel universitario ya que no existe actualmente una oferta académica con especialización en Danza Clásica.

El planteo curricular que se propone permitirá que el egresado tenga mayores posibilidades de ingresar al campo laboral de un modo más eficaz e idóneo, ya que las asignaturas que esta curricula incluye son el resultado de un largo proceso de estudio y análisis de las necesidades y las demandas específicas actuales que la actual demanda laboral creciente exige. Esta oferta curricular está pensada tanto para el bailarín profesional como para el futuro director de ballet, ensayador, repositor, crítico de ballet y de danza, investigador y docente formador de bailarines.

Además de lo anteriormente mencionado, y pensando en aquellos jóvenes que no posean conocimientos previos, se incluirá a quienes posean condiciones y aptitudes adecuadas para desarrollar esta especialidad en el campo del arte. Así también se hará énfasis además en formar varones ya que ellos que generalmente ingresan al mundo de la danza en forma más tardía que las mujeres para lo cual proponemos asignaturas específicas para desarrollar la técnica masculina de ballet. Otro de los intereses de esta carrera es el de acercar esta propuesta a todos los bailarines profesionales activos de nuestra región que deseen conseguir una titulación a nivel universitario para la cual su momento no tuvieron oportunidad. Teniendo en cuenta que la carrera del bailarín profesional es corta es importante y necesario que estos profesionales cuenten con una oferta formativa que les permita un desarrollo laboral posterior - una vez terminada su etapa como bailarines profesionales activos frente a la escena - desempeñándose como directores de ballet, ensayadores, repositores, maestros de ballet, etc.

4. Características de la carrera:

4.1 Carrera de Grado:

Licenciatura en Danza Clásica

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

DR. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



4.2 Título que se otorga:

Licenciado/a en Danza Clásica

4.3 Duración de la Carrera:

Cinco años, modalidad presencial. Carga horaria total: 3.304 horas.

4.4. Alcance del Título:

-Desarrollar, como actividades específicas, las siguientes: Bailarín Profesional en Danza Clásica, Maestro Ensayador, Repositor Coreográfico de Obras de Danza Clásica y Ballet, Maestro Preparador de Danza Clásica y Ballet, Maestro de Clases de Danza Clásica y Ballet, Investigador de Arte Coreográfico, Crítico de Danza.

-Dirigir Compañías de Danza Profesional y no Profesional,

-Asesorar artísticamente en Temas de Danza a diferentes niveles de gestión.

-Dirigir Instituciones relacionadas con la Enseñanza, la Investigación o la Promoción de la Danza Clásica y el Ballet.

-Desempeñar su actividad en el ámbito de la enseñanza superior en las diferentes áreas de competencia de la Danza Clásica.

-Dirigir, codirigir, colaborar o coordinar montajes de espectáculos donde la danza intervenga o tenga lugar.

4.5 Perfil Profesional del Egresado:

El egresado será formado para que adquiriera un perfil profesional competente en todas las actividades arriba descriptas de manera acorde a las necesidades de nuestro medio y región. Será un egresado comprometido con la permanencia y el crecimiento, la difusión y la propagación, la expansión y la divulgación del arte de la danza clásica y el ballet, y de la danza en general, como expresión artística y como medio de comunicación cultural, como así también del arte en general. Será un profesional abierto a nuevas propuestas artísticas, a criterios pedagógicos de enseñanza dentro del arte y a su promoción y expansión dentro de su campo laboral. Así también será un embajador en otras regiones del país y del extranjero de la labor coreográfica y artística desarrollada en nuestro medio.

El egresado tendrá como actividades reservadas las siguientes: Bailarín Profesional en Danza Clásica, Maestro Ensayador, Repositor Coreográfico de Obras de Danza Clásica y Ballet, Maestro Preparador de Danza Clásica y Ballet, Maestro de Clases de Danza Clásica y Ballet, director o codirector de Compañías de Danza Clásica a nivel profesional o amateur.

4.6 Condiciones de Ingreso:

ARTICULO 7 de la Ley de Educación Superior: "Para ingresar como alumno se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente."

Prof. María A. JUAREZ DE TUZZA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALCIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



4.7 Régimen de cursado: Presencial

5. Plan de estudios:

ESTRUCTURA CURRICULAR -- (28 semanas)

CODIGO	ASIGNATURA	RÉGIMEN DE CURSADO	MODALIDAD	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
--------	------------	--------------------	-----------	-----------------------	---------------------

PRIMER AÑO

01	Técnica de la Danza Clásica I	ANUAL	PRESENCIAL	8	224
02	Técnica de la Danza Clásica, Especialización Varones I Técnica de la Danza Clásica, Especialización Puntas I (mujeres)	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
03	Preparación Física (electiva)	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
04	Expresión Corporal Aplicada al Ballet (electiva)	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
05	Lenguaje Musical y Adiestramiento Rítmico Aplicados a la Danza	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
06	Historia General de las Artes y su Relación con la Danza	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
07	Anatomía y Biomecánica del Movimiento	ANUAL	PRESENCIAL	3	84

Horas :728

SEGUNDO AÑO

08	Técnica de la Danza Clásica II	ANUAL	PRESENCIAL	8	224
09	Técnica de la Danza Clásica, Especialización Varones II Técnica de la Danza Clásica, Especialización Puntas II (mujeres)	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
10	Partenaire	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
11	Morfología y Análisis Musical Aplicados a la Danza	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
12	Historia de la Danza I	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
13	Fisiología Aplicada a la Danza	ANUAL	PRESENCIAL	3	84

Horas: 644

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



CODIGO	ASIGNATURA	RÉGIMEN DE CURSADO	MODALIDAD	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL
--------	------------	--------------------	-----------	-----------------------	---------------------

TERCER AÑO

14	Técnica de la Danza Clásica III	ANUAL	PRESENCIAL	8	224
15	Técnicas de Danza Contemporánea	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
16	Repertorio de Ballet: Variaciones Solistas	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
17	Estructuras Compositivas y Análisis Coreográfico I	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
18	Historia de la Danza II	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
19	Folklore y Tango	ANUAL	PRESENCIAL	3	84

Horas: 644

CUARTO AÑO

20	Técnica de la Danza Clásica IV	ANUAL	PRESENCIAL	8	224
21	Modern Jazz	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
22	Repertorio de Ballet: Pas de Deux	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
23	Estructuras Compositivas y Análisis Coreográfico II	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
24	Idioma Técnico (Francés o Inglés)	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
25	Danzas de Carácter	ANUAL	PRESENCIAL	3	84

Horas: 644

QUINTO AÑO

26	Técnica de la Danza Clásica V	ANUAL	PRESENCIAL	8	224
27	Tesina o Proyecto Final	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
28	Reposición y Asistencia de Dirección	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
29	Taller de Producción de Espectáculos de Ballet	ANUAL	PRESENCIAL	3	84
30	Semiología	CUATRIMESTRAL	PRESENCIAL	3	42
31	Métodos de Investigación	CUATRIMESTRAL	PRESENCIAL	3	42
32	Materia Electiva	ANUAL	PRESENCIAL	3	84

Horas: 644

Título Final: Licenciado/a en Danza Clásica

CARGA HORARIA LICENCIATURA: 3304 Horas

CANTIDAD DE SEMANAS POR CICLO LECTIVO: 28

La "Licenciatura en Danza Clásica" está pensada como una carrera universitaria permanente anual, con una duración total de cinco (5) años con un régimen presencial, que tiene una carga horaria total de 3.304 horas. (se calcula sobre 28 semanas anuales). Está Licenciatura posee 29 materias o asignaturas obligatorias, tres (3) materias o asignaturas electivas lo que suman un total de 32 asignaturas.

Prof. María Alicia JUÁREZ DE TUZZA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARBON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



5.1 Objetivos:

Lograr que los alumnos adquieran un nivel técnico adecuado en el campo de la danza clásica académica acorde a las exigencias profesionales del medio y la región, pudiendo de esta forma acceder de manera idónea a la demanda laboral que se presente.

Conseguir que los estudiantes puedan expresarse de manera eficaz a través del lenguaje de la danza de manera artística y sensible conectándose con sus pares y el medio que habitan.

Lograr que los alumnos sean capaces de reponer coreografías de obras del repertorio universal, puedan dirigir y coordinar ensayos de danza, estar a cargo de puestas de espectáculos de danza o donde la danza y/o el ballet son parte integrante, asesorar artísticamente sobre danza y ballet, llevar a cabo investigaciones, presentar ponencias dirigir seminarios, dictar conferencias sobre temas de danza o relacionados, redactar críticas sobre temas de danza y ballet, etc.

Conseguir que los estudiantes adquieran conciencia de su responsabilidad social como artistas integrados a los tiempos en que viven, al medio, el país y la región, pensando en proyectarse a las generaciones futuras.

5.2 Descripción de las Materias de la "Licenciatura en Danza Clásica" ordenadas por áreas de conocimiento incluyendo la carga horaria de cada asignatura y su régimen de cursado

5.2.1 Área Técnica:

Nota: la carga horaria anual se hace sobre 28 semanas.

Técnica de la Danza Clásica I:

Contenidos Mínimos:

Es la técnica pilar del bailarín de danza clásica, desarrollada en ejercicios de Barra y de Centro. Se trabajan ejercicios que buscan desarrollar las destrezas físicas fundamentales para conseguir el equilibrio, los giros, la colocación, el salto, el trabajo muscular y musical coordinado de las diferentes secciones del cuerpo, cabeza, tronco, brazos, manos, piernas y pies. El dictado de esta cátedra es diario, indispensable para conseguir y desarrollar un trabajo técnico adecuado. Esta materia se dictará de 1º a 5º año aumentando gradualmente curso a curso la complejidad técnica y los conocimientos dentro de esta especialidad hasta llegar a cubrir con las expectativas requeridas en el mundo profesional de la danza y del ballet.

Carga horaria semanal: 8 horas.

Carga horaria Total: 224 horas

Modalidad de Dictado: Presencial.

Técnica de la Danza Clásica II:

Contenidos Mínimos:

Es la técnica pilar del bailarín de danza clásica, desarrollada en ejercicios de Barra y de Centro. Se trabajan ejercicios que buscan desarrollar las destrezas físicas fundamentales para conseguir el equilibrio, los giros, la colocación, el salto, el trabajo muscular y musical coordinado de las diferentes secciones del cuerpo, cabeza, tronco, brazos, manos, piernas y pies. El dictado de esta cátedra es diario, indispensable para conseguir y desarrollar un trabajo técnico adecuado.

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Esta materia se dictará de 1º a 5º año aumentando gradualmente curso a curso la complejidad técnica y los conocimientos dentro de esta especialidad hasta llegar a cubrir con las expectativas requeridas en el mundo profesional de la danza y del ballet.

Carga horaria semanal: 8 horas.

Carga horaria Total: 224 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Técnica de la Danza Clásica III:

Contenidos Mínimos:

Es la técnica pilar del bailarín de danza clásica, desarrollada en ejercicios de Barra y de Centro. Se trabajan ejercicios que buscan desarrollar las destrezas físicas fundamentales para conseguir el equilibrio, los giros, la colocación, el salto, el trabajo muscular y musical coordinado de las diferentes secciones del cuerpo, cabeza, tronco, brazos, manos, piernas y pies. El dictado de esta cátedra es diario, indispensable para conseguir y desarrollar un trabajo técnico adecuado. Esta materia se dictará de 1º a 5º año aumentando gradualmente curso a curso la complejidad técnica y los conocimientos dentro de esta especialidad hasta llegar a cubrir con las expectativas requeridas en el mundo profesional de la danza y del ballet.

Carga horaria semanal: 8 horas.

Carga horaria Total: 224 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Técnica de la Danza Clásica IV:

Contenidos Mínimos:

Es la técnica pilar del bailarín de danza clásica, desarrollada en ejercicios de Barra y de Centro. Se trabajan ejercicios que buscan desarrollar las destrezas físicas fundamentales para conseguir el equilibrio, los giros, la colocación, el salto, el trabajo muscular y musical coordinado de las diferentes secciones del cuerpo, cabeza, tronco, brazos, manos, piernas y pies. El dictado de esta cátedra es diario, indispensable para conseguir y desarrollar un trabajo técnico adecuado. Esta materia se dictará de 1º a 5º año aumentando gradualmente curso a curso la complejidad técnica y los conocimientos dentro de esta especialidad hasta llegar a cubrir con las expectativas requeridas en el mundo profesional de la danza y del ballet.

Carga horaria semanal: 8 horas.

Carga horaria Total: 224 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Técnica de la Danza Clásica V:

Contenidos Mínimos:

Es la técnica pilar del bailarín de danza clásica, desarrollada en ejercicios de Barra y de Centro. Se trabajan ejercicios que buscan desarrollar las destrezas físicas fundamentales para conseguir el equilibrio, los giros, la colocación, el salto, el trabajo muscular y musical coordinado de las diferentes secciones del cuerpo, cabeza, tronco, brazos, manos, piernas y pies. El dictado de esta cátedra es diario, indispensable para conseguir y desarrollar un trabajo técnico adecuado. Esta materia se dictará de 1º a 5º año aumentando gradualmente curso a curso la complejidad técnica y los conocimientos dentro de esta especialidad hasta llegar a cubrir con las expectativas requeridas en el mundo profesional de la danza y del ballet.

Carga horaria semanal: 8 horas.

Carga horaria Total: 224 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Prof. María Alicia J. ARZ DE TUZZA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Técnica de la Danza Clásica, Especialización Puntas I (Mujeres):

Contenidos Mínimos:

Es una clase de Técnica de Danza Clásica que busca el desarrollo del trabajo sobre las zapatillas de punta para la bailarina mujer. Se busca desarrollar destrezas técnicas propias del baile sobre las puntas de los pies.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Técnica de la Danza Clásica, Especialización Puntas II (Mujeres):

Contenidos Mínimos:

Es una clase de Técnica de Danza Clásica que busca el desarrollo del trabajo sobre las zapatillas de punta para la bailarina mujer. Se busca desarrollar destrezas técnicas propias del baile sobre las puntas de los pies.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Técnica de la Danza Clásica, Especialización Varones I:

Contenidos Mínimos:

Es una clase de Técnica en Danza Clásica que busca el desarrollo propio de la técnica del baile masculino. Se trabajan ejercicios de barra y centro, buscando desarrollar pasos específicos, saltos, giros y demás destrezas propias del bailarín varón.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Técnica de la Danza Clásica, Especialización Varones II:

Contenidos Mínimos:

Es una clase de Técnica en Danza Clásica que busca el desarrollo propio de la técnica del baile masculino. Se trabajan ejercicios de barra y centro, buscando desarrollar pasos específicos, saltos, giros y demás destrezas propias del bailarín varón.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Partenaire:

Contenidos Mínimos:

Es el trabajo técnico que desarrolla las habilidades y las prácticas que son necesarias tanto para los varones como para las mujeres para el trabajo coreográfico principalmente en parejas. Se aprenderá a ejecutar levantadas, giros realizados en pareja, equilibrios, apoyos, cambios de eje, y una gran gama de movimientos coreográficos que se ejecutan normalmente de a dos bailarines (generalmente hombre y mujer) en las coreografías tradicionales.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Prof. Mirta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


DRA. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Danzas de Carácter:

Contenidos Mínimos:

Se formará técnicamente al alumno en los pasos específicos de las danzas folklóricas de los diferentes países y regiones del mundo, grupales e individuales, tradicionalmente estilizadas y adaptadas para el mundo del ballet, las cuales forman parte del repertorio coreográfico más destacado y universal de los últimos dos siglos (mazurkas, polonesas, czardas, danzas españolas, danzas napolitanas, danzas orientales, etc.)

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Técnica de la Danza Contemporánea:

Contenidos Mínimos:

Se estudiará la técnica de base cuyos principios desarrollaron principalmente Martha Graham y José Limón. Deberá proporcionar al alumno los elementos técnicos necesarios para el enriquecimiento de su lenguaje corporal e interpretativo a partir de dichas técnicas. Se estudiarán los principios fundamentales de estas técnicas para poder luego servir de apoyo al bailarín de danza clásica teniendo en cuenta su naturaleza particular.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Modern Jazz:

Contenidos Mínimos:

Se estudiarán las técnicas empleadas profusamente en espectáculos de "comedia musical" y similares. Es una técnica que, basándose en los principios de danza clásica y de la danza contemporánea e incorporando elementos del jazz, las danzas africanas, el zapateo irlandés y otras fuentes de danzas exóticas, desarrolló características propias y particulares hasta convertirse en un lenguaje muy empleado en el mundo de la danza profesional dentro del ámbito teatral.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Folklore y Tango:

Contenidos Mínimos:

Se estudiarán las danzas características del folklore argentino y del tango, sus diseños coreográficos, su historia, sus rasgos estilísticos específicos y su aplicación estilizada al arte del ballet.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Repertorio de Ballet: Variaciones solistas:

Contenidos Mínimos:

Se trabajará el repertorio de danzas solistas del ballet clásico y neoclásico de los siglos XIX y XX comúnmente conocidas como variaciones solistas.

Prof. María Alicia MAREZ DE TUZZA
SECRETARÍA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Se buscará que el estudiante incorpore un importante y variado repertorio de números coreográficos individuales estudiando su técnica y los diferentes estilos interpretativos y estéticos correspondientes a cada pieza del repertorio.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Repertorio de Ballet: Pas de deux:

Contenidos Mínimos:

Se trabajará el repertorio de danzas en pareja del ballet clásico y neoclásico de los siglos XIX y XX comúnmente conocidas como "pas de deux". Se buscará que el estudiante incorpore un importante y variado repertorio de números coreográficos de pareja. Se estudiará su técnica y los diferentes estilos interpretativos y estéticos de estas obras del repertorio universal de la danza y el ballet.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Preparación Física (materia electiva):

Contenidos Mínimos:

El estudiante optará entre cursar uno u otra materia. **Preparación Física** buscará desarrollar ejercicios y rutinas físicas que preparen el cuerpo del estudiante para las tareas físicas necesarias en el desarrollo de las técnicas de la danza. **Expresión Corporal Aplicada al Ballet** desarrollará en el estudiante las destrezas expresivas y teatrales que se aplican en arte del ballet (trabajo corporal con objetos, gestualidad dramática e interpretación).

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Expresión Corporal Aplicada al Ballet (materia electiva):

Contenidos Mínimos:

El estudiante optará entre cursar uno u otra materia. **Preparación Física** buscará desarrollar ejercicios y rutinas físicas que preparen el cuerpo del estudiante para las tareas físicas necesarias en el desarrollo de las técnicas de la danza. **Expresión Corporal Aplicada al Ballet** desarrollará en el estudiante las destrezas expresivas y teatrales que se aplican en arte del ballet (trabajo corporal con objetos, gestualidad dramática e interpretación).

Carga horaria semanal: 3 hs.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Taller de Producción de Espectáculos de Ballet:

Contenidos Mínimos:

Se desarrollarán en el estudiante las habilidades necesarias para el montaje de un espectáculo de ballet que deberá llevarse a cabo al finalizar el curso. De esta forma confluirán en esta materia los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, unificándolos y aplicándolos en un montaje concreto de espectáculo balletístico incluyendo en él las tareas de ensayador, repositor, intérprete, productor, etc.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Esta materia incluirá una labor inter-cátedra que requerirá el trabajo conjunto de docentes de las distintas áreas y cursos, además de la participación de estudiantes de diferentes niveles, confluyendo todos en la concreción de un espectáculo anual de ballet que se representará al final del curso como presentación anual de la carrera.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Reposición y Asistencia de Dirección:

Contenidos Mínimos:

Se formará al estudiante en la capacidad de transmitir y reponer coreografías y obras más destacadas del repertorio mundial del ballet. Se le capacitará para llevar adelante ensayos y montaje de coreografías adquiriendo las destrezas necesarias a la práctica de un asistente de dirección profesional.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

5.2.2. Área Cultural:

Estructuras Compositivas y Análisis Coreográfico I:

Contenidos Mínimos:

Se desarrollará en el estudiante el conocimiento y la capacidad de analizar objetivamente las estructuras compositivas coreográficas básicas del repertorio mundial correspondientes a los siglos XIX y XX, poniendo siempre énfasis en el punto de vista del coreógrafo y de la creación.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Estructuras Compositivas y Análisis Coreográfico II:

Contenidos Mínimos:

Se desarrollará en el estudiante el conocimiento y la capacidad de analizar objetivamente las estructuras compositivas coreográficas más complejas del repertorio mundial correspondientes a los siglos XIX y XX, poniendo especial énfasis en el punto de vista del coreógrafo, de la creación y en el análisis comparativo de las obras. Se buscará, además, contextualizar las composiciones coreográficas específicas con su marco socio-cultural, histórico y estético correspondiente.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Lenguaje Musical y Adiestramiento Rítmico Aplicados a la Danza:

Contenidos Mínimos:

Se estudiará los rudimentos de la lecto-escritura musical, las figuras, las notas musicales, las células rítmicas básicas, así como también se enseñará una noción general sobre la armonía musical. Se estudiará fraseología rítmica y melódica haciendo siempre aplicación de todos estos conocimientos al mundo de la danza y el ballet.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Se enseñarán también los conceptos de homofonía, polifonía y contrapunto dentro de diferentes periodos musicales.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Morfología y Análisis Musical Aplicados a la Danza:

Contenidos Mínimos:

Se estudiarán las formas musicales utilizadas en el mundo de la danza, con especial énfasis en aquellas formas musicales que fueron empleadas específicamente para creaciones de la danza académica que forman parte el repertorio universal del ballet. Se desarrollará la capacidad del bailarín para percibir auditivamente formas musicales y su capacidad para aplicarlas expresiva y formalmente en el trabajo de clase de ballet y coreográfico. Se establecerá en todo momento una relación directa entre el análisis musical y el análisis de las estructuras coreográficas más destacadas del repertorio del ballet.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Historia de la Danza I:

Contenidos Mínimos:

Se estudiará la evolución histórica de la danza en la cultura occidental, comenzando con la Antigüedad Grecolatina, pasando por la Edad Media, el Renacimiento hasta llegar al Barroco. Se hará especial énfasis en describir todas aquellas influencias que desarrollarán posteriormente la danza escénica. Se estudiarán históricamente las danzas preclásicas y la influencia de las danzas populares de aquellos periodos. Se estudiarán estos temas siempre haciendo relación con los acontecimientos históricos más relevantes en el marco político y social como así también en el mundo del arte en general.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Historia de la Danza II:

Contenidos Mínimos:

Se estudiará la evolución histórica de la danza académica en la cultura occidental, con especial énfasis en la descripción y análisis de las Escuelas más relevantes desarrolladas en los siglos XVIII, XIX y XX hasta nuestros días. Se estudiarán históricamente las principales corrientes estéticas y estilísticas desarrolladas en el mundo de la danza en esos siglos y su relación con las diferentes escuelas técnicas y coreográficas y las compañías de danza más importantes. Se estudiarán estos temas siempre haciendo relación con los acontecimientos históricos y sociales más relevantes en la política y en el mundo del arte en general.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Prof. Marta Alicia JUÁREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Historia General de las Artes y su Relación con la Danza:

Contenidos Mínimos:

Se estudiará la Historia del Arte en la Cultura Occidental estableciendo en todo momento relaciones directas con la evolución del Arte de la Danza y el Ballet. Se estudiarán los diferentes períodos estéticos en las artes plásticas, la arquitectura, la música, las letras, etc., relacionándolas con los equivalentes períodos estéticos de la historia de la danza y el ballet.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Anatomía y Biomecánica del Movimiento:

Contenidos Mínimos:

Se desarrollará aquí la capacidad de reconocer el funcionamiento muscular, la habilidad para explorar la movilidad osteoarticular y su aplicación en el movimiento de la danza. Se desarrollará la capacidad para seleccionar y aplicar movimientos que fortifiquen el buen funcionamiento del sistema cardio-respiratorio en busca de una economía de esfuerzo corporal.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Fisiología Aplicada a la Danza:

Contenidos Mínimos:

Se estudiará el funcionamiento del cuerpo humano siempre en relación al trabajo corporal implícito en la actividad del bailarín. Se desarrollarán los conceptos fundamentales y necesarios para la nutrición adecuada del bailarín profesional.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Idioma Técnico (francés o inglés):

Contenidos Mínimos:

Se buscará que el estudiante alcance un nivel de conocimiento del idioma adecuado para leer y traducir textos relacionados con la Danza. Se optará entre el francés (lengua fundamental de la técnica clásica) y el inglés (lengua extendida en la bibliografía disponible).

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

5.2.3. Área Investigación:

Semiología: (Régimen cuatrimestral):

Contenidos Mínimos:

Se estudiarán y aplicarán los recursos de la Semiología en la comprensión y comunicación del discurso coreográfico. Se estudiará la metodología de la investigación en el arte, la investigación bibliográfica y la investigación de campo.

Prof. Marta Alicia J. BORDON DE TUZZA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BORDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Se buscará la aplicación de los métodos clásicos de investigación en los distintos niveles del proceso artístico.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 42 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Métodos de Investigación: (Régimen cuatrimestral):

Contenidos Mínimos:

Se estudiarán y aplicarán los recursos de la Semiología en la comprensión y comunicación del discurso coreográfico. Se estudiará la metodología de la investigación en el arte, la investigación bibliográfica y la investigación de campo. Se buscará la aplicación de los métodos clásicos de investigación en los distintos niveles del proceso artístico.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 42 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Tesina o Proyecto Final:

Contenidos Mínimos:

El estudiante deberá desarrollar y elevar un trabajo de investigación que se vuelque en una tesis o proyecto final sobre un aspecto específico del mundo de la danza y el ballet.

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

Materia Electiva

La misma se cursará conforme a la oferta innovadora y emergente de cada año, dentro de la misma carrera de Licenciatura en Danza Clásica y en otras carreras de la misma Facultad

Carga horaria semanal: 3 horas.

Carga horaria total: 84 horas.

Modalidad de Dictado: Presencial.

5.2.4. LICENCIATURA EN DANZA CLÁSICA: Descripción por año

Primer Año:

Asignaturas

Carga horaria anual: 812 horas.

Técnica de la Danza Clásica I

Contenidos Mínimos: Es la técnica pilar del bailarín de danza clásica, desarrollada en ejercicios de Barra y Centro. Se trabajan ejercicios que buscan desarrollar las destrezas físicas fundamentales para conseguir el equilibrio, los giros, la colocación, el salto, el trabajo muscular y musical coordinado de las diferentes secciones del cuerpo, cabeza, tronco, brazos, manos, piernas y pies. El dictado de esta cátedra es diario, indispensable para conseguir y desarrollar un trabajo técnico adecuado.

(Régimen anual. **Carga horaria Semanal:** 8 horas., **Carga horaria Total:** 224 horas.).

Modalidad de Dictado: Presencial.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Técnica de Danza Clásica, Especialización Varones I

Especialización Varones:

Contenidos Mínimos: Es una clase de Técnica en Danza Clásica que busca el desarrollo propio de la técnica del baile masculino. Se trabajan ejercicios de barra y centro, buscando desarrollar pasos específicos, saltos, giros y demás destrezas propias del bailarín varón. El dictado será de dos veces por semana para afianzar dicha técnica.

(Régimen anual. Carga horaria semanal: 3horas. Carga horaria Anual: 84 horas.)

Modalidad de Dictado: Presencial.

Técnica de Danza Clásica, Especialización Puntas I (Mujeres)

Contenidos Mínimos: Es una clase de Técnica de Danza Clásica que busca el desarrollo del trabajo sobre las zapatillas de punta para la bailarina mujer. Se busca desarrollar destrezas técnicas propias del baile sobre las puntas de los pies. El dictado será de dos veces por semana para afianzar dicha técnica.

(Régimen anual. Carga horaria semanal: 3horas. Carga horaria Anual: 84horas.)

Modalidad de Dictado: Presencial.

Preparación Física (Electiva)

Contenidos Mínimos: Preparación Física buscará desarrollar ejercicios y rutinas físicas que preparen el cuerpo del estudiante para las tareas físicas necesarias en el desarrollo de las técnicas de la danza. (Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3horas. Carga horaria Anual: 84 horas.)

Modalidad de Dictado: Presencial.

Expresión Corporal Aplicada al Ballet (Electiva)

Contenidos Mínimos: Expresión Corporal Aplicada al Ballet desarrollará en el estudiante las destrezas expresivas y teatrales que se aplican en arte del ballet (trabajo corporal con objetos, gestualidad dramática e interpretación).

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3horas. Carga horaria Anual: 84horas.)

Modalidad de Dictado: Presencial.

Lenguaje Musical y Adiestramiento Rítmico aplicados a la Danza

Contenidos Mínimos: Se estudiará los rudimentos de la lecto-escritura musical, las figuras, las notas musicales, las células rítmicas básicas, así como también se enseñará una noción general sobre la armonía musical. Se estudiará fraseología rítmica y melódica haciendo siempre aplicación de todos estos conocimientos al mundo de la danza y el ballet. Se enseñarán también los conceptos de homofonía, polifonía y contrapunto dentro de diferentes períodos musicales.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3horas. Carga horaria Anual 84 horas.)

Modalidad de Dictado: Presencial.

Historia General de las Artes y su relación con la Danza

Contenidos Mínimos: Se buscará desde esta materia acercar al alumno a los distintos períodos estéticos que se desarrollaron a lo largo de la historia del arte, enfocándose especialmente en la danza y su relación con las demás artes, desde la antigüedad grecolatina hasta la actualidad.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Dentro del campo del arte, se buscará que los alumnos puedan reconocer los diferentes períodos estéticos y sus distintas producciones artísticas, pintura, escultura, música, haciendo enfoque especial en la danza y su relación con las demás artes.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.)

Modalidad de Dictado: Presencial.

Anatomía y Biomecánica del Movimiento

Contenidos Mínimos: Se desarrolla aquí la capacidad de reconocer el funcionamiento muscular, la habilidad para explorar la movilidad osteoarticular y su aplicación en el movimiento de la danza. Se desarrolla la capacidad para seleccionar y aplicar movimientos que fortifiquen el buen funcionamiento del sistema cardio-respiratorio en busca de una economía de esfuerzo corporal

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.)

Modalidad de Dictado: Presencial.

Segundo Año:

Asignaturas Carga horaria anual: 728 horas.

Técnica de la Danza Clásica II

Contenidos Mínimos: Es la técnica pilar del bailarín de danza clásica, desarrollada en ejercicios de Barra y Centro. Se trabajan ejercicios que buscan desarrollar las destrezas físicas fundamentales para conseguir el equilibrio, los giros, la colocación, el salto, el trabajo muscular y musical coordinado de las diferentes secciones del cuerpo, cabeza, tronco, brazos, manos, piernas y pies. El dictado de esta cátedra es diario, indispensable para conseguir y desarrollar un trabajo técnico adecuado.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 8 horas. Carga horaria Anual: 224 horas.)

Modalidad de Dictado: Presencial.

Técnica de Danza Clásica, Especialización Varones II

Contenidos Mínimos: Es una clase de Técnica en Danza Clásica que busca el desarrollo propio de la técnica del baile masculino. Se trabajan ejercicios de barra y centro, buscando desarrollar pasos específicos, saltos, giros y demás destrezas propias del bailarín varón. El dictado será de dos veces por semana para afianzar dicha técnica.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.)

Modalidad de Dictado: Presencial.

Técnica de Danza Clásica, Especialización Puntas II (Mujeres)

Contenidos Mínimos: Es una clase de Técnica de Danza Clásica que busca el desarrollo del trabajo sobre las zapatillas de punta para la bailarina mujer. Se busca desarrollar destrezas técnicas propias del baile sobre las puntas de los pies. El dictado será de dos veces por semana para afianzar dicha técnica.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.)

Modalidad de Dictado: Presencial.

Partenaire

Contenidos Mínimos: Es el trabajo que desarrolla las habilidades de varones y mujeres para las tareas coreográficas de pareja. Se ejercitarán movimientos de levantadas, giros, equilibrios, apoyos, etc.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

DR. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas).
Modalidad de Dictado: Presencial.

Morfología y Análisis Musical aplicados a la Danza

Contenidos Mínimos: Se estudiarán las formas musicales utilizadas en el mundo de la danza, con especial énfasis en aquellas formas musicales que fueron empleadas específicamente para creaciones de la danza académica que forman parte el repertorio universal del ballet. Se desarrollará la capacidad del bailarín para percibir auditivamente formas musicales y su capacidad para aplicarlas expresiva y formalmente en el trabajo de clase de ballet y coreográfico. Se establecerá en todo momento una relación directa entre el análisis musical y análisis de las estructuras coreográficas más destacadas del repertorio del ballet. Se establecerá en todo momento una relación directa entre el análisis musical y análisis de las estructuras coreográficas más relevantes del repertorio del ballet.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas).
Modalidad de Dictado: Presencial.

Historia de la Danza I

Contenidos Mínimos: Se estudiará la danza desde sus orígenes pasando por la Antigüedad Grecolatina, Medioevo, Renacimiento y período Barroco, relacionando la danza con las otras artes y el marco político y social de cada período estético del mundo del arte en general.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas, Carga horaria Anual: 84 horas).
Modalidad de Dictado: Presencial.

Fisiología aplicada a la Danza

Contenidos Mínimos: Se estudiará el funcionamiento del cuerpo humano siempre en relación al trabajo corporal implícito en la actividad del bailarín. Se desarrollarán los conceptos fundamentales y necesarios para la nutrición adecuada del bailarín profesional.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas).
Modalidad de Dictado: Presencial.

Tercer Año:

Asignaturas

Carga horaria anual: 644 horas.

Técnica de la Danza Clásica III

Contenidos Mínimos: Es la técnica pilar del bailarín de danza clásica, desarrollada en ejercicios de Barra y Centro. Se trabajan ejercicios que buscan desarrollar las destrezas físicas fundamentales para conseguir el equilibrio, los giros, la colocación, el salto, el trabajo muscular y musical coordinado de las diferentes secciones del cuerpo, cabeza, tronco, brazos, manos, piernas y pies. El dictado de esta cátedra es diario, indispensable para conseguir y desarrollar un trabajo técnico adecuado.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 8 horas. Carga horaria Anual: 224 horas).
Modalidad de Dictado: Presencial.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Técnicas de Danza Contemporánea

Contenidos Mínimos: Se estudiará la técnica de base cuyos principios desarrollaron principalmente Martha Graham y José Limón. Deberá proporcionar al alumno los elementos técnicos necesarios para el enriquecimiento de su lenguaje corporal e interpretativo a partir de dichas técnicas.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas).

Modalidad de Dictado: Presencial.

Repertorio de Ballet: Variaciones Solistas

Contenidos Mínimos: Se trabajará el repertorio de danzas solistas del ballet clásico y neoclásico de los siglos XIX y XX comúnmente conocidas como variaciones solistas. Se buscará que el estudiante incorpore un importante y variado repertorio de números coreográficos individuales estudiando su técnica y los diferentes estilos interpretativos y estéticos correspondientes a cada pieza del repertorio.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas).

Modalidad de Dictado: Presencial.

Estructuras Compositivas y Análisis Coreográfico I

Contenidos Mínimos: Se desarrollará en el estudiante el conocimiento y la capacidad de analizar objetivamente las estructuras compositivas coreográficas básicas del repertorio mundial, correspondientes a los siglos XIX y XX, poniendo siempre énfasis en el punto de vista del coreógrafo y de la creación.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.).

Modalidad de Dictado: Presencial.

Historia de la Danza II

Contenidos Mínimos: Se estudiará la evolución histórica de la danza académica en la cultura occidental, con especial énfasis en la descripción y análisis de las Escuelas más relevantes desarrolladas en los siglos XVIII, XIX y XX hasta nuestros días. Se estudiarán históricamente las principales corrientes estéticas y estilísticas desarrolladas en el mundo de la danza en esos siglos y su relación con las diferentes escuelas técnicas y coreográficas y las compañías de danza más importantes. Se estudiarán estos temas siempre haciendo relación con los acontecimientos históricos y sociales más relevantes en la política y en el mundo del arte en general.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.).

Modalidad de Dictado: Presencial.

Folklore y Tango

Contenidos Mínimos: Se estudiarán las danzas del folklore argentino y del tango, sus diseños coreográficos, su historia, sus rasgos estilísticos específicos y su aplicación estilizada al arte del ballet.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.).

Modalidad de Dictado: Presencial.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Cuarto Año: Asignaturas
Carga horaria anual: 644 horas.

Técnica de la Danza Clásica IV

Contenidos Mínimos: Es la técnica pilar del bailarín de danza clásica, desarrollada en ejercicios de Barra y Centro. Se trabajan ejercicios que buscan desarrollar las destrezas físicas fundamentales para conseguir el equilibrio, los giros, la colocación, el salto, el trabajo muscular y musical coordinado de las diferentes secciones del cuerpo, cabeza, tronco, brazos, manos, piernas y pies. El dictado de esta cátedra es diario, indispensable para conseguir y desarrollar un trabajo técnico adecuado.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 8 horas. Carga horaria Anual: 224 horas).

Modalidad de Dictado: Presencial.

Modern Jazz

Contenidos Mínimos: Se estudiarán las técnicas empleadas profusamente en espectáculos de "comédiamusical" y similares. Es una técnica que, basándose en los principios de danza clásica y de la danza contemporánea e incorporando elementos del jazz, las danzas africanas, el zapateo irlandés y otras fuentes exóticas desarrolló características propias y particulares hasta convertirse en un lenguaje muy empleado en el mundo de la danza profesional dentro del ámbito teatral.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3:00 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.).

Modalidad de Dictado: Presencial.

Repertorio de Ballet: Pas de Deux

Contenidos Mínimos: Se trabajará el repertorio de danzas en pareja del ballet clásico y neoclásico de los siglos XIX y XX comúnmente conocidas como "pas de deux". Se buscará que el estudiante incorpore un importante y variado repertorio de números coreográficos de pareja. Se estudiará su técnica y los diferentes estilos interpretativos y estéticos de estas obras del repertorio universal de la danza y el ballet.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.).

Modalidad de Dictado: Presencial.

Estructuras Compositivas y Análisis Coreográfico II

Contenidos Mínimos: Se desarrollará en el estudiante el conocimiento y la capacidad de analizar objetivamente las estructuras compositivas coreográficas más complejas del repertorio mundial, poniendo especial énfasis en el punto de vista del coreógrafo, de la creación y en el análisis comparativo de las obras. Se buscará, además, contextualizar las composiciones coreográficas específicas con su marco socio-cultural, histórico y estético correspondiente.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas).

Modalidad de Dictado: Presencial.

Idioma Técnico (Francés o Inglés)

Contenidos Mínimos: Se buscará que el estudiante alcance un nivel de conocimiento del idioma adecuado para leer y traducir textos relacionados con la Danza. Se optará entre el francés (lengua fundamental de la técnica de danza clásica) y el inglés (lengua extendida en la bibliografía disponible).

Prof. Marta Ajala JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.).
Modalidad de Dictado: Presencial.

Danzas de Carácter

Contenidos Mínimos: Se formará técnicamente al alumno en los pasos específicos de las danzas folklóricas de los diferentes países y regiones del mundo, grupales e individuales, tradicionalmente estilizadas y adaptadas para el mundo del ballet, las cuales forman parte del repertorio coreográfico más destacado y universal de los últimos dos siglos, (mazurkas, polonesas, czardas, danzas españolas, danzas napolitanas, danzas orientales, etc.).

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.).
Modalidad de Dictado: Presencial.

Quinto Año:

Asignaturas

Carga horaria anual: 644 horas.

Técnica de la Danza Clásica V

Contenidos Mínimos: Es la técnica pilar del bailarín de danza clásica, desarrollada en ejercicios de Barra y Centro. Se trabajan ejercicios que buscan desarrollar las destrezas físicas fundamentales para conseguir el equilibrio, los giros, la colocación, el salto, el trabajo muscular y musical coordinado de las diferentes secciones del cuerpo, cabeza, tronco, brazos, manos, piernas y pies. El dictado de esta cátedra es diario, indispensable para conseguir y desarrollar un trabajo técnico adecuado.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 8 horas. Carga horaria Anual: 224 horas.).
Modalidad de Dictado: Presencial.

Tesina o Proyecto Final

Contenidos Mínimos: El estudiante deberá desarrollar y elevar un trabajo de investigación que se vuelque en una tesis o proyecto final sobre un aspecto específico del mundo de la danza y el ballet.

(Régimen anual, Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.).
Modalidad de Dictado: Presencial.

Reposición y Asistencia de Dirección

Contenidos Mínimos: Se formará al estudiante en la capacidad de transmitir y reponer coreografías y obras más destacadas del repertorio mundial del ballet. Se le capacitará para llevar adelante ensayos y montaje de coreografías a la manera de un asistente de dirección profesional.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.).
Modalidad de Dictado: Presencial.

Taller de Producción de Espectáculos de Ballet

Contenidos Mínimos: Se desarrollarán en el estudiante las habilidades necesarias para el montaje de un espectáculo de ballet que deberá llevarse a cabo al finalizar el curso. De esta forma confluirán en esta materia los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, unificándolos y aplicándolos en un montaje concreto de espectáculo balletístico incluyendo en él las tareas de ensayador, repositor, intérprete, productor, etc.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Esta materia incluirá una labor inter cátedra que requerirá el trabajo conjunto de docentes de las distintas áreas y cursos, además de la participación de estudiantes de diferentes niveles, confluyendo todos en la concreción de un espectáculo completo de ballet al final del curso.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.).

Modalidad de Dictado: Presencial.

Semiología (1er. cuatrimestre)

Contenidos Mínimos: Se estudiarán y aplicarán los recursos de la Semiología en la comprensión y comunicación del discurso coreográfico.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 42 horas.).

Modalidad de Dictado: Presencial.

Métodos de Investigación (2do. cuatrimestre)

Se estudiará la metodología de la investigación en el arte, la investigación bibliográfica y la investigación de campo. Se buscará la aplicación de los métodos clásicos de investigación en los distintos niveles del proceso artístico.

(Régimen anual. Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 42 horas.).

Modalidad de Dictado: Presencial.

Materia Electiva

(Régimen anual, Cualquier materia de la Carrera de Danza Contemporánea u otras dictadas en la Facultad de Artes que no cuenten con una correlativa anterior)

(Carga horaria Semanal: 3 horas. Carga horaria Anual: 84 horas.).

Modalidad de Dictado: Presencial.

6.-Análisis comparativo de las características de la carrera

La **Licenciatura en Danza Clásicas** era la primera oferta académica que otorgue titulación a nivel universitario en danza clásica de este tipo en la región, pudiéndose comparar con la carrera en Danza Contemporánea que se dicta actualmente en la Facultad de Artes de la UNT, la cual otorga titulación universitaria sólo en danza contemporánea. Habiéndose acrecentado en la última década la demanda laboral que solicita una especialización en danza clásica, es que creemos sumamente necesaria la creación de la presente licenciatura en esta especialidad a fin de poder cubrir esa demanda como así también las crecientes expectativas en esta especialidad dentro del campo del arte que actualmente presentan los jóvenes estudiantes de esta parte del país.

Por otra parte, la **Licenciatura en Danza Clásica** que presentamos se puede comparar con las ofertas académicas que se ofrecen en el IUNA en Buenos Aires y en el Instituto Superior del Teatro Colón de aquella ciudad. Con respecto al IUNA, la diferencia sustancial está en que, si bien ellos en su oferta académica poseen una fuerte formación en danza clásica, no otorgan titulaciones específicas en Danza Clásica. En cuanto al Instituto Superior del Teatro Colón, si bien ellos ofrecen una carrera de formación específica en danza clásica, su titulación no es universitaria y su énfasis está puesto fundamentalmente en formar bailarines para que integren las filas del Ballet del Teatro Colón.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Cabe destacar que en el ámbito de la danza clásica en nuestra provincia y en el noroeste argentino vienen creciendo las ofertas académicas a nivel privado donde no se ofrecen titulaciones oficialmente certificadas. Muchos jóvenes se forman en estas instituciones desde temprana edad y son muchos los que actualmente desean perfeccionar sus estudios a nivel superior y obtener una titulación que los coloque luego en mejores condiciones para competir en el campo laboral. Para cubrir esta creciente necesidad de nuestros jóvenes estudiantes es que creemos indispensable la creación de la Licenciatura que aquí presentamos.

Régimen de materias correlativas para la Licenciatura de Danza Clásica

Para poder rendir y aprobar cualquier materia de IIIº año de la carrera es indispensable tener cursadas y aprobadas todas las asignaturas del Iº año de la Licenciatura en Danza Clásica.

Para poder rendir y aprobar cualquier materia de IVº año de la carrera es indispensable tener cursadas y aprobadas todas las asignaturas del IIº año de la Licenciatura en Danza Clásica.

Para poder rendir y aprobar cualquier materia de Vº año de la carrera es indispensable tener cursadas y aprobadas todas las asignaturas del IIIº año de la Licenciatura en Danza Clásica.

Técnica de la Danza Clásica de Iº a Vº año:

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Técnica de la Danza Clásica II" deberá tener cursada y aprobada la asignatura "Técnica de la Danza Clásica I".

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Técnica de la Danza Clásica III" deberá tener cursada y aprobada la asignatura "Técnica de la Danza Clásica II".

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Técnica de la Danza Clásica IV" deberá tener cursada y aprobada la asignatura "Técnica de la Danza Clásica III".

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Técnica de la Danza Clásica V" deberá tener cursada y aprobada la asignatura "Técnica de la Danza Clásica IV".

Técnica de Danza Clásica, Especialización Varones y Especialización Puntas (Mujeres):

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Técnica de Danza Clásica, Especialización Varones II y Especialización Puntas (Mujeres) II" deberá tener cursada y aprobada la asignatura "Técnica de la Danza Clásica, Especialización Varones I y Especialización Puntas (Mujeres) I".

Morfología y Análisis Musical Aplicados a la Danza:

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Morfología y Análisis Musical Aplicados a la Danza", deberá tener cursada y aprobada la asignatura "Lenguaje Musical y Adiestramiento Rítmico Aplicados a la Danza".

Historia de la Danza I:

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Historia General de la Danza I" deberá tener cursada y aprobada la asignatura "Historia General de las Artes y su relación con la Danza".

Prof. Marta Alicia JUREZ DE TUZZA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

DR. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Historia de la Danza II:

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Historia General de la Danza II" deberá tener cursada y aprobada la asignatura "Historia General de la Danza I"

Fisiología Aplicada a la Danza:

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Fisiología Aplicada a la Danza" deberá tener cursada y aprobada la asignatura "Anatomía y Biomecánica del Movimiento".

Estructuras Compositivas y Análisis Coreográfico II:

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Estructuras Compositivas y Análisis Coreográfico II" deberá tener cursada y aprobada la asignatura "Estructuras Compositivas y Análisis Coreográfico I".

Repertorio de Ballet: Variaciones Solistas:

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Repertorio de Ballet: Variaciones Solistas" deberá tener cursada y aprobada la asignatura de "Partenaire".

Repertorio de Ballet: Pas de Deux:

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Repertorio de Ballet: Pas de Deux" deberá tener cursada y aprobada la asignatura de "Repertorio de Ballet: Variaciones Solistas".

Reposición y Asistencia de Dirección:

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Reposición y Asistencia de Dirección" deberá tener cursada y aprobada la asignatura de "Repertorio de Ballet: Pas de Deux".

Taller de Producción de Espectáculos de Ballet:

Para poder rendir y aprobar la asignatura "Taller de Producción de Espectáculos de Danza" deberá tener cursada y aprobada las asignaturas de "Estructuras Compositivas y Análisis Coreográfico II" y "Repertorio de Ballet: Pas de Deux".

Prof. María Alicia J. BARDÓN DE TUZZA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

DR. ALICIA BARDÓN
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

DR. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Escuela Superior
U.N.T.